

Índice AI: PRE01/563/2012
15 November 2012

Condena a Pakistán por una ejecución al tiempo que aspira a la abolición de la pena de muerte

La primera ejecución llevada a cabo en Pakistán en cuatro años es un duro golpe para el proceso iniciado en el país contra el uso de la pena de muerte, ha manifestado Amnistía Internacional.

El ahorcamiento hoy, por orden de las autoridades militares, del soldado Muhammed Hussain por el homicidio de un superior y de otras dos personas se produce en medio de recientes medidas adoptadas por el gobierno para abolir la pena capital.

“Las autoridades del gobierno nos han dicho que esta ejecución no se ajusta a la política actual porque se trata de un asunto militar -ha explicado Polly Truscott, directora adjunta del Programa de Amnistía Internacional para Asia y Oceanía-. Sin embargo, la pena de muerte no es menos ofensiva para la dignidad humana y el derecho a la vida simplemente porque la víctima sea un soldado”.

Hay más de 8.313 personas condenadas a muerte en Pakistán.

Aunque los tribunales paquistaníes imponen a menudo condenas de muerte, no se llevaban a cabo ejecuciones desde 2008. El gobierno está examinando una proposición de ley con la que se pretende conmutar todas las condenas de muerte por cadena perpetua.

“En el contexto de tan inusuales avances realizados en Pakistán en materia de derechos humanos, esta ejecución resulta aún más desalentadora”, ha afirmado Truscott.

El gobierno paquistaní debe establecer de inmediato una moratoria de las ejecuciones con miras a abolir la pena de muerte, conforme a las resoluciones que la Asamblea General de la ONU ha aprobado en este sentido desde 2007.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, por considerarla una violación del derecho a la vida y la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.